

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Autorización del vertido de aguas residuales procedentes de la población de Aprikano, en el término municipal de Kuartango (Álava)

Expediente número: VDP-A-2021-0023.

Peticionario: Junta Administrativa de Mioma.

La Junta Administrativa de Aprikano solicita autorización de vertido de aguas residuales procedentes de procedentes de la población de Aprikano, término municipal de Kuartango, de tratamiento mediante un nuevo sistema depurador a instalar, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en esta oficina sita en la calle Portal de Foronda 9, 01010 Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 26 de agosto de 2021

Responsable de Aprovechamientos
AITOR BELDARRAIN URIONDO